



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
“LXIV LEGISLATURA DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO”



San Francisco de Campeche, Cam., martes 3 de octubre del año 2023

## Abre el Congreso su Primer Periodo Ordinario de Sesiones

- ***“2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar”, al Muro de Honor del Salón de Sesiones del Poder Legislativo.***

En cumplimiento a lo establecido por la Constitución Política del Estado y por la Ley Orgánica del Poder Legislativo, el H. Congreso del Estado de Campeche declaró abierto el Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la 64 Legislatura estatal.

Lo anterior, durante la primera sesión ordinaria efectuada este martes 3 de octubre, en donde las y los diputados aprobaron por unanimidad, un dictamen para inscribir en letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Congreso del Estado, la leyenda “2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar”, develación que se llevará a cabo el día y la hora que para el efecto determine la Mesa Directiva, o en su caso, la Diputación Permanente, punto de acuerdo promovido por el Grupo Parlamentario de MORENA.

En el mismo sentido de la votación, el Pleno avaló, reconocer los actos realizados por la Diputación Permanente con motivo de la conclusión del tercer receso del segundo año y el inicio del primer periodo ordinario de sesiones del tercer año legal; en segundo lugar, previa dispensa de más trámite, aprobó un Acuerdo de la Junta de Gobierno y Administración, donde se establece que es competente y se encuentra facultada para realizar la propuesta y solicitar en que días se realicen o se lleven a cabo las sesiones del Pleno legislativo durante el actual periodo ordinario de sesiones del tercer año; proponer a los integrantes de la 64 Legislatura llevar a cabo las sesiones los días lunes y viernes de cada semana a las 12:00 horas y, proponer, de ser necesario, si las cargas de trabajo legislativo lo ameritan, sesionar en cualquier otro día y hora de la semana.

Por otra parte, fueron leídas 3 iniciativas, la primera, para adicionar un Capítulo III denominado “De la declaratoria de alerta por violencia contra las mujeres” y los artículos 21 Bis y 21 Ter y el Capítulo IV denominado “De las medidas en los casos de la violencia feminicida” y el artículo 21 Quater a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado, promovida por la diputada Maricela Flores Moo.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
“LXIV LEGISLATURA DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO”



La segunda, para adicionar el artículo 5 Bis a la Ley de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar para el Estado, a efecto de que el Consejo Estatal en la materia, establezca políticas públicas y los criterios rectores, relacionados con la prevención y atención de los asuntos sobre violencia intrafamiliar, promovida por las diputadas Elda Esther del Carmen Castillo Quintana y Genoveva Morales Fuentes.

La tercera, para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, en materia de derechos humanos y acceso a la justicia con perspectivas de género e interculturalidad, promovida por la Mtra. Virginia Leticia Lizama Centurión, Magistrada Presidenta del H. Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado.

Posteriormente, la presidenta de la Directiva, diputada Irayde del Carmen Avilez Kantún, tomó la protesta de ley a las diputadas Landy María Velásquez May, Laura Baqueiro Ramos, Genoveva Morales Fuentes y Teresa Farías González, como Primera Vicepresidenta; Segunda Vicepresidenta; Primera Secretaria y Tercera Secretaria, respectivamente.

Al inicio de la sesión se dio lectura a diversos oficios y se recepcionó el inventario entregado por la Diputación Permanente, a fin de que los expedientes legislativos que quedan en proceso al concluir el tercer receso del segundo año constitucional, continúen su trámite reglamentario.

En el punto de asuntos generales hicieron uso de la máxima tribuna las y los legisladores, Liliana Idalí Sosa Huchín, Ricardo Miguel Medina Farfán, César Andrés González David, José Antonio Jiménez Gutiérrez, Teresa Farías González, Mónica Fernández Montúfar, Karla Guadalupe Toledo Zamora y María Violeta Bolaños Rodríguez.

La segunda sesión ordinaria se llevará a cabo el viernes 6 de octubre, a las 12:00 horas.